

RELATORÍA MESA 3 ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

MARZO 23 del 2021

Moderación:
Angela Parrado
Relatoría:
Shearer Villamil
Jairo Ruiz

Inicio: 4:15

Agenda

1. Centros e institutos
2. Informes de Vicerreectorías (Documento disponible)

Desarrollo

1. Centros e institutos.

Algunos comentarios que se hacen sobre el documento avanzado por la mesa de conciliación:

- a. Clasificados o reconocidos
- b.
- c. Segunda lengua B1
- d. Al menos 3 productos
- e. Elección del director del instituto por claustro de escuela

- a. Calificados o reconocidos.

Palabras:

Jorge Fidel: "Reconocidos" hace referencia a las políticas de autoevaluación. Clasificados

José Novoa: La discusión es si es reconocido o clasificado.

Angela Parrado: el reconocimiento de grupos de investigación lo hace el ministerio de ciencias. Allí se les dan unas calificaciones. El primer nivel es el reconocimiento. AL interior de la universidad también se da una caracterización por parte del CIDC.

Clasificación y reconocimiento es ante MINCIENCIAS, por ahora el CIDC exige que para registrar un grupo haya cierta actividad. Diferenciar reconocido, y otro es clasificados que demuestren cierta trayectoria.

Jorge Fidel: el tema del reconocimiento, todas las universidad se rigen al ministerio por su política. Las exigencias deben ser mayores a lo que hay actualmente. En la reforma que se le hace al estatuto de investigación se deben dar estas pautas internas específicas.

Jose Novoa: 4 grupos sin ningún tipo de clasificación. Ni A, B o C. Anteriormente no se daba.

Jairo Ruiz: este debate ya se había dado. Frente a la necesidad de establecer los criterios. Cuando se discutió el número de grupos quedó en que por ahora eran grupos consolidados (que ya venían con un trabajo), y que debían estar reconocidos por la universidad. Si eran reconocidos por el Ministerio le daba un mayor peso.

Jorge Fidel: está de acuerdo con lo que plantea Jairo. Primeramente quien da el aval es el CIDC. Hay que tener en cuenta el factor en relación con todas las universidades a nivel nacional, el presupuesto para la investigación. Las políticas cerradas de la universidad han tenido un sesgo inclinada hacia las ingenierías. Que la investigación sea para todas las diferentes facultades. Dependiendo del gobierno nacional, así mismo se enfoca la inversión en la investigación. Esto viola la autonomía universitaria.

Angela Parrado: hay que revisar los formatos de la convocatoria de MINCIENCIAS, dentro de los productos también están las obras artísticas. En la universidad solo 4 grupos son reconocidos y clasificados. El CIDC tiene grupos que no se mueven, no muestran actividad.

Juan Carlos Amador: En este tema hay que ser pragmáticos. Piensa que se debe democratizar la participación de los grupos, deben articularse. Al menos dos grupos reconocidos, y con criterios de clasificación altos. Combinar las dos cosas.

Jose Novoa Llevar esto a la plenaria. 4 grupos, eso es lo que hay. Llevar esto a la plenaria de la AU.

Consenso: se lleva esta discusión a la comisión, para recoger las apreciaciones y posteriormente discutir en plenaria general.

Lo que discutamos hoy va como propuesta, no como definición al no haber quórum.

b. Quién será el secretario que tendrá voz y no voto. En la propuesta está el secretario General

Jairo Ruiz: se asume que la secretaría general representará a todas las secretarías. Integrará todas las secretarías que hay en la universidad, un gran sistema de secretarías que retroalimenta al resto.

El título de doctor va a plenaria. No se logra saldar esto en la mesa

c. Incluir de nuevo la segunda lengua. Como mínimo de B1

Palabras:

Jose Novoa : está de acuerdo con que sea B1. Los institutos tienen el carácter de investigar, al ser así, B1 es un acuerdo razonable para dominar una segunda lengua. Al estar ya acordado se puede mantener.

Jorge Fidel: el tema de la segunda lengua va implícito. Al ser doctor ya se deduce que debe tener el dominio de una segunda lengua.

Jairo Ruiz: hay un error de olvido. La única que no debería tener esta característica era el centro; es el único de las grandes unidades que no debería tener esta cualidad, por eso, el resto deberían tener este nivel de segunda lengua.

Angela Parrado: por defecto, teniendo en cuenta las mismas cualidades de los otros debería haber una homogeneidad. El director de centro también debería tener un nivel de segunda lengua, B1 no es muy difícil.

e. El claustro es de las escuelas, todas las unidades académicas podrían ser claustros. No se llegó al punto de decir quien elegía al director de escuela, si el

Angel Perez: Una pregunta, los docentes que votan por el director son los grupos afines, o quienes.

Jairo Ruiz: el espíritu es que las escuelas intervengan en una votación. Los profesores que hagan parte del instituto voten por quien sea su director. Cualquier docente sin importar su contratación podría ser elegido.

Angela: los docentes del instituto sin que se convierta en un claustro de instituto.

Juan Carlos: es arriesgado elegir al director de instituto en una cuestión de escuela. Debe ser una elección independiente.

José Novoa: en la del 2018 dice claustro de instituto, por claustro de instituto se elige el director del instituto.

En la nominación del director de centro. Por un lado, el director será designado por el rector. por una terna. Por otro lado, el director de centro elegido entra al consejo electoral. ¿Habrá elección o no?

El director de centro sea elegido por el rector a partir de 3 horas de vida propuestas. si entra a consejo electoral pareciera que hubo votación.

Palabras:

Jairo Ruiz: Se nominan 3 hojas de vida por parte del rector, que la reunión de profesores (claustro general). Rompe la estructura de las otras tres unidades. Acá debería ser lo mismo para ser consistentes. Cualquier profesor se puede nominar.

Juan Carlos Amador: repensar este artículo (22) para poder replantear su forma y ajustarlo en relación a los demás.

José Novoa: esta discusión es nueva, está abierto a reformularse.

Jorge Fidel: Está de acuerdo con José, el tema del instituto hay un mecanismo de elección, acá debería ser igual. Con esa figura se pierde el voto. No hay que repetir los vicios de la ley 30 que le quitan autonomía a las IES.

Consenso: revisar y enviar una propuesta de consenso desde la comisión.

Angela Parrado: En general ya casi está listo lo de centros e institutos. En segundo lugar, hay que revisar la versión final, lo que quede será dirigido a la plenaria.

2. Informe comisión vicerreorías.

Angel Perez: Informe

El debate inicia con los verbos. Coordinar y liderar.

Pendiente los nombres de las vicerreorías.

Las direcciones de la vice de formación no generaron mayor debate.

Los campos de conocimiento saber y las líneas de investigación, la última se queda corta.

En algunas funciones de las vicerreorías se establece la articulación entre vices.

En la vicerreoría de formación, nos toca establecer junto con la mesa 4, cuál será el apoyo de bienestar.

Una dirección de ambiente se crea.

Pendiente (tarea): revisar el documento preliminar de vices

Jairo Ruiz: Cuadro resumen.

Pendiente: reunión con la mesa 2

Finaliza: 5:32 pm